



Negociado Actividades

EXP. L. APERT. 2000087

EDICTO

DON MANUEL JESUS BARON RIOS, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA.-

HACE SABER: Que por parte de **DÑA. URSULA CARMONA VEGAS**, se ha solicitado de este Excmo. Ayuntamiento, licencia de apertura de establecimiento destinado a **CLINICA DE FISIOTERAPIA**, en **CALLE CIUDAD DE SALAMANCA, Nº 30, T.M. ANTEQUERA**

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el Art. 83 Apdo. 4 de la Ley 39/2015 de 01/10 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y lo estipulado en el Art. 49.3 de las vigentes Ordenanzas Municipales Sobre Licencias de Apertura de Establecimientos, Actividades e Instalaciones, para que quienes se consideren afectados de algún modo con la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes, por plazo de **UN MES**, pudiendo examinar el expediente en el Negociado de Actividades, de este Excmo. Ayuntamiento.

ANTEQUERA, 19 de octubre de 2021.

EL ALCALDE

Firmado digitalmente, a pie de página



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001ACAAF001C8T0L0X8Z3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MANUEL BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 20/10/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 20/10/2021 09:11:38

EXPEDIENTE::
2020APER00087
Fecha: 18/12/2020
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E5001ACAAF001C8T0L0X8Z3

